PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022

PARA EL DISTRITO DE PACHACÁMAC

Dr. JAVIER MONTEBLANCO

CANDIDATO A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC

Lima, 2018

CONTENIDO:

Presentación 3

Nuestros Principios y Valores 4

I Visión.....6

II Ejes de Intervención.....7

2.1. Dimensión Social.....7

2.1.1. Inseguridad Ciudadana.....7

2.1.2. Pandillaje y Violencia.....8

2.1.3. Educación deficiente.....9

2.1.4. Déficit de Servicios Básicos.....9

2.1.5. Deficiente Acceso al Sistema de Salud.....11

2.1.6. Vialidad y Transporte inadecuado.....12

2.1.7 Saneamiento Físico Legal.....13

2.18 Gas Natural..... 14

2.2. Dimensión Económica.....13

2.2.1. Falta de Empleo e Inversión.....14

2.2.2. Deficiente Recaudación de Ingresos Tributarios 15

2.3. Dimensión Institucional.....15

2.3.1. Insuficiente Participación de la Ciudadanía.....16
y Transparencia de Gestión

2.3.2. Modelo de Gestión Municipal Tradicional.....17

2.4. Dimensión Ambiental…….18

2.4.1. Déficit de Áreas Verdes……..18

2.4.2. Inadecuado Manejo de Residuos Sólidos y Líquidos…….18

Plan de Gobierno Municipal de Pachacámac 2019 - 2022

PRESENTACIÓN

Pachacámac significa “Alma de la tierra, el que anima el mundo” y así es efectivamente, el distrito que lleva dicho nombre constituye una zona privilegiada del Departamento de Lima, toda vez que alberga una fascinante flora y fauna, además posee hermosas playas, islas, lomas, zonas agrícolas, lugares desérticos, formaciones rocosas y petroglifos, todo ello convierte a este distrito en un lugar atractivo, ecológico y turístico.

El distrito de Pachacámac posee un rico y valioso patrimonio territorial, el cual es imprescindible aprovechar dadas las ventajas competitivas que posee, en beneficio de sus habitantes.

El patrimonio natural que alberga Pachacámac posee un valor muy relevante desde el punto de vista estético, científico y medioambiental, con la presencia de ecosistemas naturales formados por un conjunto de seres vivos y el medio físico donde se relacionan. Se han identificado los siguientes ecosistemas:

- De las lomas costeras.
- Agrícola.
- De las vertientes y quebradas desérticas y áridas.
- Del mar e islas marinas.

El distrito de Pachacámac fue creado el 28 de Julio de 1821 y se ubica en la zona periurbana de Lima, en donde se intersectan las dinámicas de crecimiento de la

metrópoli de orientación norte-sur y la dinámica del valle del río Lurín con una orientación este-oeste.

Geográficamente Pachacámac se encuentra ubicado en el extremo Sur de Lima Metropolitana, formando parte de la denominada Lima Sur. Este territorio comprende el 90% de la cuenca baja del Río Lurín, principal ecosistema de la zona sur de Lima metropolitana.

Al 30.06.2017 el Instituto Nacional de Estadística e Informática, proyectó una población de 136,921 personas, representando una densidad poblacional de 855 (Hab./km2).

En la actualidad, sabemos que existen problemas urgentes por abordar en cuanto a inseguridad ciudadana, caos en pistas y veredas, congestión vehicular, altas tasas municipales, entre otros, lo que viene generando gran desazón entre los vecinos, por ello se requiere un gran trabajo para convertir estos problemas en verdaderas soluciones que aseguren a nuestros vecinos una mejor calidad de vida.

Nuestro Plan de Gobierno Municipal explica los principios, valores y propuestas con los que contamos, los cuales son una garantía de un gobierno municipal de excelencia que realizaremos en la Municipalidad Distrital de Pachacámac; asimismo presentamos una Visión de ciudad que aspiramos para este gran distrito, al cual contribuiremos a través de nuestros lineamientos de política municipal, acciones estratégicas y propuestas que respondan a los problemas que aquejan a los vecinos de este distrito.

Esta es una propuesta, que refleja nuestra confianza en que Pachacámac alcance la grandiosidad de ciudad desarrollada y estamos seguros que compartimos con nuestros vecinos la expectativa de que nuestro distrito siga creciendo hasta alcanzar todo su potencial como distrito, contemporáneo, con una economía dinámica y con un fuerte enfoque ecologista.

La gestión que proponemos tiene como fundamento la participación ciudadana para escuchar los aportes y atender las necesidades de los vecinos, la transparencia en la gestión y la rendición de cuenta del uso de los recursos financieros de la municipalidad, la cual será en forma semestral a través de un cabildo abierto.

Al igual que muchos vecinos también hemos sido víctimas de la inseguridad ciudadana y diariamente sufrimos el terrible congestionamiento vehicular en las vías del distrito, y como todos queremos una ciudad hermosa y tranquila, por ello tenemos la convicción de que con este deseo de cambio y, con nuestra experiencia y trabajo social desarrollado, estamos en la capacidad de liderar grandes transformaciones en Pachacámac sobre todo lograr el desarrollo social en nuestra colectividad. Por eso, esperamos contar con el apoyo ciudadano para tener el honor de ser elegidos en la conducción del gobierno municipal en el período 2019-2022, juntos hacia un mismo rumbo podemos lograrlo.

NUESTROS PRINCIPIOS Y VALORES

Consideramos que la misión irrenunciable de nuestra organización política, es hacer del Distrito de Pachacámac una sociedad justa, igualitaria y comunitaria, nuestros esfuerzos están orientados a lograr el bien común convirtiendo a Pachacámac en un lugar hermoso para vivir.

Conceptuamos al bien común como el desarrollo integral de la persona humana, asimismo, implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social, y para ello es imprescindible contar con principios y valores que hagan realidad el bienestar de todas las personas de nuestro distrito.

PRINCIPIOS

Dignidad de la Persona
Referido al valor interno e insustituible del hombre por lo que el mismo es, lo que será instituido en la gestión municipal a través de un trato respetuoso a todas las personas.

Diligencia
Expresa la disposición a hacer con prontitud e interés una cosa; en el caso de la Municipalidad es aplicable a la disposición a realizar todos los trámites con diligencia.

Integridad
Constituye la facultad de todo ser humano de elegir hacer lo que es correcto, es el cumplimiento del deber; este será uno de los principios que regirá la gestión edil, buscando servir a las personas y a la sociedad.

Cooperación
Se entiende como el conjunto de acciones que, con la participación de otros vecinos, organizaciones, etc., realizaremos con el objetivo de alcanzar una meta común; en actividades y proyectos a emprender.

La Subsidiaridad
Implica que en nuestra gestión municipal se adoptará una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. Por ello, respetaremos la autonomía de las organizaciones sociales existentes en Pachacámac.

La Solidaridad
Este principio exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos. A fin de construir un porvenir colectivo en función a propósitos e intereses compartidos, por ello, en nuestra gestión municipal se priorizarán proyectos para los más necesitados del distrito.

La Participación
Es la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras a contribuir al Bien Común. En base a ello, el mandato municipal fomentará la concertación como mecanismo fundamental de una verdadera democracia participativa ejercida en Pachacámac.

VALORES

Pachacámac necesita una gestión municipal que comparta con sus vecinos, elevados valores que lleven a adoptar decisiones que transformen el distrito, rescatando lo que está bien hecho, corregir o mejorar las cosas que no son buenas, en atención a las necesidades reales que tienen las personas que habitan en esta pujante ciudad.

Responsabilidad
Es el cumplimiento de las obligaciones o cuidado al hacer o decidir algo, o bien una forma de responder que implica el claro conocimiento de que los resultados de cumplir o no las obligaciones, recaen sobre uno mismo.

Transparencia
La transparencia es la obligación de los gobiernos en general de dar cuenta a los ciudadanos de todos sus actos, especialmente del uso del dinero público y prevenir así los casos de corrupción.

Respeto
Es la consideración y valoración especial que tenemos a los vecinos de Pachacámac.

Honradez
Es la rectitud de ánimo y la integridad en el obrar. Nuestra gestión municipal se caracterizará por ser justa, recta e íntegra, guiándonos por lo que consideramos como correcto y adecuado en favor y provecho de la población de Pachacámac.

Honestidad.
Consiste en decir la verdad, ser decente, recatado, razonable y justo, por tanto, ese será nuestro actuar en el gobierno municipal, respetando por sobre todas las cosas las normas que se consideran como correctas y adecuadas para la colectividad de nuestro distrito.

Puntualidad
Es el cuidado o diligencia en hacer las cosas a su debido tiempo o en llegar a un lugar a la hora convenida. Por ello, todas nuestras actividades, tareas y proyectos del gobierno municipal se cumplirán en los plazos establecidos.

Disciplina
Nuestra gestión municipal desarrollará sus actividades de forma ordenada y sistemática, aplicando estrictamente las reglas y normas, dejando de lado la improvisación, lo cual constituye una garantía de que las instrucciones y órdenes se cumplan de acuerdo a la ley y, en beneficio de nuestra colectividad.

Innovación

La innovación en la aplicación de la creatividad. Lo único permanente en nuestra gestión será el cambio, concepto que desarrollaremos en nuestra administración municipal mejorando o renovando los servicios que se brindan, con la finalidad de otorgar mayores beneficios a nuestros vecinos.

I VISIÓN

"Pachacámac es una ciudad hermosa para vivir, se ha consolidado en un lugar turístico, ecológico, productivo, ordenado, competitivo, moderno, amable y seguro. Es liderado por el Gobierno Municipal, con la participación de autoridades y organizaciones vecinales, habiéndose logrado que todos los sectores poblacionales se integren social, cultural y económicamente, siguiendo una sola línea estratégica de desarrollo teniendo como eje central a la persona humana.

II EJES DE INTERVENCIÓN

2.1. DIMENSIÓN SOCIAL

2.1.1. Inseguridad Ciudadana

Problemática

Uno de los principales problemas que afronta Pachacámac es la inseguridad ciudadana. Según estadísticas del Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2018, la mayor parte de los delitos se realizan por hurtos y robos. Los casos de mayor incidencia son de tráfico de terrenos, micro comercialización de drogas, pandillaje y violencia familiar.

Las Comisarías de la PNP existentes son: la de Manchay y la de Pachacámac. También existe un Puesto de Auxilio Rápido como dependencia de la Comisaría de Pachacámac, para el apoyo a las acciones policiales en la zona de la Quebrada de Retamal y otros sectores,.

Se aprecia que el accionar de los cuerpos policiales requiere de un potenciamiento dado el incremento de la población, toda vez que según el Registro Nacional de Municipalidades 2016 del Instituto Nacional de Estadísticas e Informática-INEI, en Pachacámac existen 1,306 habitantes por efectivo de Serenazgo, agravándose esta situación debido a que los serenos no reciben la debida capacitación. Igualmente, es imprescindible mejorar la infraestructura de seguridad, pues sólo se cuenta con aproximadamente 10 casetas de seguridad, las cuales no funcionan a cabalidad; asimismo según el mismo Registro del INEI la Municipalidad de Pachacámac no cuenta con cámaras de video- vigilancia.

Aunque según informes de las autoridades policiales se han dado acciones de represión del delito, existe todavía una débil articulación de las acciones efectuadas por los organismos vinculados a la seguridad ciudadana, situación que debe cambiar tomando en cuenta que esta situación es un problema multifactorial, lo cual requiere una respuesta y trabajo coordinado con todos los frentes.

Propuestas

- Reducir la inseguridad ciudadana, coordinando con la Municipalidad Metropolitana de Lima y el Ministerio del Interior para la implementación y ejecución de proyectos de seguridad ciudadana.

- Establecer mecanismos de coordinación con las instituciones involucradas del distrito en materia de seguridad para emprender una Estrategia integral y articulada de prevención y represión del delito, asumiendo la municipalidad el liderazgo de las acciones.

- Elaborar el Mapa del Delito del distrito.

- Instalar cámaras de video encubiertas, emplazadas en las zonas de mayor acción delictiva y puntos estratégicos según el Mapa del Delito, así como implementar tres Centros de Control de Cámaras de video vigilancia en Manchay, José Gálvez, Pachacámac Cercado y en los Centros Poblados Rurales de mayor riesgo, para el monitoreo de la situación de seguridad en la jurisdicción.

- Incrementar el número de los integrantes del Serenazgo y efectuar la capacitación laboral de los mismos para responder con efectividad ante los actos delictivos.

- Organizar a las juntas vecinales, capacitándolos en acciones de respuesta inmediata ante la presencia de delincuentes y otras amenazas al orden público, instruyéndolos en apoyo colectivo y acciones de previsión, a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

- Coordinar y fomentar el uso de un aplicativo de alerta ciudadana que puede ser descargado en los dispositivos móviles con acceso a Internet y usarse para reportar denuncias por los pobladores de Pachacámac.

- Crear el Escuadrón de Motos-Ambulancias para auxilio rápido en caso de accidentes o de daños generados por violencia o delincuencia.

2.1.2. Pandillaje y Violencia

Problemática

En el distrito se observa el incremento de pandillaje, barras bravas, delincuencia, drogas y alcoholismo, violencia de género y embarazos escolares, debido a causas multifactoriales, entre ellas la falta de oportunidades educativas, de desarrollo de habilidades, falencias económicas y la falta de la ejecución de una política nacional.

Respecto a la violencia familiar se ha incrementado en las tres zonas del distrito donde se concentran mayor número de denuncias: Huertos/Portada de Manchay, José Gálvez y Pachacámac Cercado, siendo muy pocos los casos denunciados y que llegan a solucionarse.

Es en las zonas rurales, donde los casos de violencia familiar son más comunes. Cabe destacar, que muchos padres de familia son los que propician hogares disfuncionales dando como resultado hijos introducidos en el mundo de las drogas o pertenecientes a pandillas delincuenciales. Según información del Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2018, los casos de violencia familiar están entre los principales delitos a nivel de comisarias en el distrito, destacando el mayor número de denuncias en José Gálvez y Manchay.

Propuestas

- Brindar a los jóvenes espacios de desarrollo de diferentes habilidades artísticas, cursos de emprendimiento (talleres productivos) y áreas de apoyo

psicológico, a través de la creación de la Casa de la Cultura y el Emprendimiento, dónde se incluirá la Biblioteca Municipal.

- Proporcionar a los pobladores adecuados espacios deportivos y de recreación para todas las edades, incluyendo facilidades para la formación de deportistas con discapacidad.

- Establecer Programas de Formación Deportiva Municipal (fulbito, vóley, atletismo, natación, etc.), a cargo de la Gerencia de Desarrollo Social que permitan principalmente a los jóvenes desarrollar diversos de deportes y fomentaremos la creación de dos polideportivos en el distrito.

- Implementar Programas de Fortalecimiento de Valores y Prevención de casos de violencia contra el niño y la mujer.

- Implementar el Programa de Trabajo Social contra el Pandillaje" SOMOSFAMILIA", para reducir el número de jóvenes vulnerables que puedan caer en la tentación de formar parte de las pandillas.

- Creación de la Casa de la Inclusión, especializado en personas con diversos tipos de discapacidad, lo cual también brindara apoyo psicológico a la familia.

- Fomentar la lectura, arte, teatro en los niños de nuestro distrito con diferentes tipos de talleres promovidos por la municipalidad.

2.1.3. Educación Deficiente

Problemática

Pachacámac tiene los índices de analfabetismo más altos de la provincia de Lima, ascendente a 3.4%, con mayor incidencia por el lado femenino, siendo el índice provincial de 1.8% según los Censos Nacionales 2007 del INEI. La población presenta en su mayoría niveles de educación secundaria, mientras que la educación superior representa sólo el 21.6%.

Los mayores problemas en el aspecto educativo son, por un lado, el difícil acceso de la población a los centros de nivel superior universitario ocasionado por el elevado costo de las pensiones y, en el caso de las instituciones de nivel técnico debido a una reducida oferta existente en el distrito.

Propuestas

- Desarrollar Programas de Alfabetización de Adultos a través de la Gerencia de Desarrollo social de la Municipalidad.

- Suscribir Convenios de Cooperación Institucional con las Universidades San Ignacio de Loyola y Alas Peruanas con sede en Pachacámac, a fin de que las pensiones universitarias sean asequibles al nivel de ingresos de la población del distrito. De igual manera con institutos técnicos.

- Impulsar la suscripción de convenios con instituciones públicas y privadas para el otorgamiento de becas de capacitación en el campo empresarial.

- Implementación de programas de revalorización de valores en colegios primarios y secundarios, en coordinación con la UGEL del distrito.

2.1.4. Déficit de Servicios Básicos

Problemática

El distrito adolece en muchos sectores de los servicios de agua potable y alcantarillado, presentando niveles de cobertura variables en el caso de los otros servicios básicos de energía eléctrica en las casas, alumbrado público y teléfono.

Se tiene información[1] de que el núcleo urbano central de Pachacámac cuenta con todos los servicios básicos; en el asentamiento Portada de Manchay no hay sistema de desagüe, sí se cuenta con servicio de agua, electricidad y telefonía fija; en los Huertos de Manchay, la Asociación Collanac y Santa Rosa de Manchay no hay red de desagüe ni telefonía fija, el abastecimiento de agua se realiza por camiones cisterna; los centros poblados rurales tienen reducida cobertura de agua, desagüe y telefonía fija, la mayor parte tiene alumbrado público y energía eléctrica; en las casas-huerta del valle la mayoría tiene cobertura de servicios básicos pero el abastecimiento de agua es a través de pozos.

En Pachacámac se tiene registrado 13,397 conexiones,[2] por el servicio de agua potable y alcantarillado que corresponden a predios sean estos individuales o de uso múltiple; de este total de conexiones, el 98% se destina al uso doméstico y el resto es de uso comercial, industrial, social y estatal.

Según datos de campo relativos al número de viviendas sin ningún tipo de desagüe, se aprecia que los centros poblados rurales y la Quebrada de Manchay no cuentan con este servicio, solo tienen esta prestación el centro urbano de Pachacámac y el continuo urbano UPIS San José, San Camilo, Villa Alejandro y José Gálvez, así como Julio C. Tello y Las Palmas.

La red de agua y alcantarillado se considera como servicios básicos, sin embargo, la cobertura en el distrito es aún baja, lo que repercute en problemas sanitarios.

Propuestas

- Elaborar estudios de pre inversión de agua y alcantarillado para ser presentados al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, así como a SEDAPAL.

- Coordinar e impulsar un Programa Piloto de Instalación de Paneles Solares Domésticos en centros poblados rurales.

[1] Actualización del Plan De Desarrollo Concertado al 2018-Municipalidad Distrital de Pachacámac.
[2] Compendio Estadístico Perú 2017 del Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI.

- Realizar las gestiones con Luz del Sur, para la implementación de redes de luz en las zonas necesitadas, asimismo el mejoramiento de la calidad de Luz Pública.

2.1.5. Deficiente Acceso al Sistema de Salud

Problemática

Los pobladores de Pachacámac hacen uso de centros de salud ubicados en Pachacámac y Portada de Manchay, asimismo algunas personas utilizan las instituciones de salud que pertenecen a Lurín y la Molina.

Los centros de salud están en Pachacámac ciudad (microrred Pachacámac); en Portada de Manchay y Huertos de Manchay (microrred Portada de Manchay). Las postas médicas se encuentran en Quebrada Verde, Guayabo, Picapiedra, Manchay Alto, Tambo Inga, Cardal, Manzano, Pampa Grande y Villa Libertad (microrred Pachacámac); en Collanac y Los Parques (microrred Portada de Manchay). Sin embargo, la mayoría de estos centros médicos no cuentan con el equipamiento ni la infraestructura adecuada.

Asimismo, muchos de los pobladores de Pachacámac obtienen su DNI en la jurisdicción de la Molina con el fin de usar el servicio del Hospital "Carlos Alcántara Butterfield" de ESSALUD. Se tiene conocimiento que la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN) entregó al Ministerio de Salud un terreno de 11 mil metros cuadrados para la construcción del primer hospital de Pachacámac, el terreno está ubicado en Los Huertos de Manchay, en la Av. Víctor Malásquez.

Propuestas

- Crear un Policlínico Municipal de Salud, orientado al descongestionamiento de los servicios de salud que funcionan en el distrito.
- Apoyar e impulsar la construcción inmediata del Hospital de Manchay.
- Realizar coordinaciones con el MINSA para efectuar campañas para la prevención de la salud.
- Promover la suscripción de convenios con clínicas privadas para la realización de campañas de salud de diversas especialidades médicas para la atención de los pobladores a un menor precio que esté al alcance de las personas.
- Crear una Veterinaria Municipal que ofrezca servicios específicos de forma gratuita y otros a precio social.

2.1.6. Vialidad y Transporte inadecuado

Problemática

Las principales vías del distrito son:

- La Nueva Panamericana Sur (Vía Expresa), cumple una función de paso del transporte interprovincial, nacional e internacional, asimismo canaliza flujos metropolitanos estacionales y de gran intensidad.

- La Antigua Panamericana Sur (Vía Arterial), conecta espacios metropolitanos, canalizando el transporte público y tránsito pesado para áreas industriales; también existe una proporción importante de flujos distritales relacionados con las actividades económicas que se desarrollan a lo largo de este eje.

- La Av. Paul Poblet, (Vía Arterial) que conecta hasta Pachacámac Pueblo y desde allí es considerada como una trocha, cumpliendo funciones propias de una vía rural.

- La Av. Víctor Malásquez (Vía Arterial) conecta con los distritos de la Molina y Cieneguilla, es la vía más utilizada.

- La Av. Lima (Vía Arterial) que canaliza transporte urbano y tránsito pesado.

El distrito se caracteriza por la falta de infraestructura vial adecuada que interconecte con la cuenca del Río Lurín y con el ámbito metropolitano y regional. Además, no hay pistas asfaltadas ni veredas, sobre todo en los asentamientos humanos, asimismo no existe señalización y semáforos en las calles, no hay cruceros peatonales y las estaciones o paraderos son informales y no están señalizadas. Por otro, tenemos las afecciones directas a la salud por la contaminación acústica y del aire,

Esta falta de pistas adecuadas y la congestión vehicular generan problemas que se materializan en una pérdida horas/hombre por parte de pobladores que trabajan fuera del valle, principalmente en Manchay; asimismo la falta de vías asfaltadas contribuye a la presencia de polvo y contaminación del aire ocasionando afecciones directas a la salud sobre todo en los asentamientos humanos.

El tráfico vehicular genera la mayor parte de la contaminación del aire de las ciudades, siendo el automóvil el principal responsable de esta forma de contaminación; asimismo, la principal fuente de contaminación acústica en Pachacámac se da por el tráfico rodado que es responsable del 60% del ruido urbano.

Según el VII Informe de Percepción sobre Calidad de Vida Lima Cómo Vamos, el 73.3% de los encuestados en Lima y Callao utiliza el transporte público como principal modo de viaje en la capital, solo el 1% se desplaza con motocicleta propia y el 0.3% lo hace con bicicleta, lo que da espacio para incentivar el uso de estos medios de transporte en Pachacámac.

Propuestas

- Reordenar y adecuar del tránsito según normas técnicas y ambientales, con cambios en la vialidad que permitan fluidez.

- Construir y mejorar las pistas, veredas y bermas del distrito, así como construir puentes peatonales sobre vías de alto flujo vehicular, de acuerdo al análisis de usos, costumbres y conveniencia de los peatones.

- Realizar coordinaciones con la Gerencia de Transporte Urbano de la Municipalidad de Lima, para la instalación de semáforos inteligentes que estén interconectados en las principales avenidas de la ciudad.

- Impulsar la coordinación con la Municipalidad de Lima Metropolitana para la construcción de vías alternas que descongestionen las avenidas principales del distrito.

- Construir una red de ciclovías que recorran las principales zonas del distrito y que conecten con diferentes ciclovías de la Capital; asimismo promover a través de campañas el uso de bicicletas buscando se masifique como modo de transporte.

- Construir y adecuar la infraestructura vial y peatonal del distrito a las normas técnicas de accesibilidad para las personas con discapacidad.

- Promover el Estudio de Factibilidad del Teleférico que va desde Quebrada Verde hasta la carretera a Cieneguilla.

- Integrar el “Plan Integral de Ordenamiento Vial” dónde incentivaremos el respeto de peatón- conductor o viceversa (cultura vial).

2.1.7. Saneamiento Físico Legal

Problemática

Un gran porcentaje de nuestros vecinos de nuestro distrito adolecen la falta de títulos de propiedad de sus predios, por falta de saneamiento físico legal. Muchos de estos trámites están entrampados en la Municipalidad Metropolitana de Lima, Instituto Metropolitano de Planificación, Superintendencia Nacional de Bienes Estatales y Cofopri.

Propuestas

- Realización del plano urbanístico del distrito de Pachacámac de acuerdo a las normas vigentes.
- Dar capacitación y asesoramiento legal por parte de la Municipalidad a nuestros vecinos en temas de defensa civil, cambio de zonificación, salud y medio ambiente.
- Coordinar y gestionar con la MML, IMP, SBN, COFOPRI y Congreso de la República, la pronta solución de los predios de nuestros vecinos.

2.1.8. Gas Natural

Problemática

Siendo nuestro distrito económicamente de bajo recursos y teniendo la red principal de Gas Natural, pasando por el mismo no tenemos a gas natural, trayendo como consecuencia un alto costo para nuestro vecinos.

Propuestas:

- Gestionar y coordinar con el Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento Ambiental, la instalación de gas natural en todos los predios del distrito.

2. 2 DIMENSIÓN ECONÓMICA

2.2.1. Falta de Empleo e Inversión

Problemática

En el distrito existe una carencia de puestos de trabajo para la población, ocasionando que aproximadamente el 85% de la PEA distrital se traslade a sus diferentes centros laborales ubicados en Lima Metropolitana, generando altos costos operativos tales como pasajes, alimentación y otros.

Existen muchas zonas de Pachacámac (Manchay) donde la inversión privada por todo concepto es escasa.

Se aprecia que el accionar del gobierno municipal requiere un potenciamiento para impulsar el desarrollo económico del distrito, por lo que es necesario incrementar la promoción de actividades turísticos-recreativas que se realizan en la jurisdicción, dado que existe una demanda potencial que no es satisfecha con la oferta de Pachacámac en lo referente a visitas a paisajes naturales y a zonas de actividad gastronómica. Asimismo, en el distrito se desarrolla la crianza de caballos peruanos de paso, gallos de pelea, así como de toros de lidia, los cuales podrían tener una mayor difusión.

La actividad agrícola, destinada a la producción principalmente de hortalizas, frutas, legumbres y flores, presenta algunas dificultades como la escasez de agua para riego, limitado nivel tecnológico y apoyo técnico y financiero, altos costos de producción, inadecuado manejo del suelo, insuficiente conocimiento del mercado agropecuario y agroindustria, etc. entre otros.

De otro lado, la actividad pecuaria se orienta a la crianza de ganado vacuno (carne y leche), porcina y avícola; los productos se comercializan en los mercados mayoristas y minoristas de Lima, destinándose una pequeña parte a las localidades cercanas.

En cuanto a la actividad industrial, se cuenta con industrias grandes y medianas de gran diversidad ubicadas en el trapecio entre la Antigua y Nueva Panamericana Sur y la Av. Paúl Poblet. En la Quebrada Manchay se han desarrollado pequeñas y microempresas muchas de las cuales son informales y emplean mano de obra poco calificada de la zona.

Propuestas

- Constituir y consolidar ejes comerciales y turísticos, buscando su desarrollo competitivo, integrado y consensuado, dando énfasis a la imagen y marca del distrito.
- Brindar apoyo y facilidades para el establecimiento de empresas en el distrito, principalmente dar impulso a la formación de PYMES.
- Promover y ejecutar acciones de coordinación con la comunidad empresarial, para fidelizar las actividades económicas existentes.
- Coordinaciones permanentes con la Cámara de Comercio de Lima y demás instituciones empresariales.
- Establecer un programa para emprendedores que brinde servicios de promoción empresarial (información, asesoría, gestión de negocios, soporte técnico y crediticio) dirigida especialmente a jóvenes, mujeres y adultos mayores, a través de convenios con instituciones educativas.
- Constituir un Programa de Apoyo a la Formalización y Capacitación de comerciantes ambulantes “FORMALITO”.
- Reubicar a comerciantes ambulantes en coordinación con sus organizaciones de base, para que puedan ofrecer sus productos en locales establecidos y en zonas turísticas.
- Promover la celebración de festivales y ferias del Calendario turístico del distrito con una estrategia de marketing bien definida.
- Impulsar la articulación de las actividades productivas y del entorno turístico con los programas nacionales de desarrollo productivo, industrial y que impulsan tecnologías e innovación.
- Impulsar la suscripción de convenios de cooperación internacional para el apoyo y desarrollo de las actividades económicas en Pachacámac.
- Establecer un premio anual para emprendedores.

2.2.2. Deficiente Recaudación de Ingresos Tributarios

Problemática

La falta de cultura tributaria en el distrito se ha constituido en un problema endémico en la municipalidad, generando una alta tasa de morosidad en la Recaudación de Ingresos Tributarios, lo cual no permite satisfacer adecuadamente los principales servicios que debe brindar a los vecinos, tales como seguridad ciudadana, limpieza, conservación de parques y jardines, pistas, veredas, entre otros.

Propuestas

- Mejorar los sistemas de recaudación, mediante programas de incentivos de pronto pago, sorteos, entre otros.

- Mejorar y sincerar la base de datos de los contribuyentes, a través de sistemas informáticos de última generación.

- Implementar bases de información catastral en el distrito.

- Elaborar documentos normativos de gestión tributaria, las cuales deben estar articuladas con el SAT metropolitano.

- Implementar campañas de saneamiento, recojo de información catastral, para mejorar la data de los principales contribuyentes.

- Diseñar una estructura de costos reales de los servicios que brinda la municipalidad, orientada a lograr la contribución de los vecinos mediante tributos justos.

- Realizar los estudios e implementar proyectos y estrategias de generación de ingresos para la municipalidad (ejemplo: reciclaje de residuos), que permitan financiar obras y servicios en beneficio de los vecinos.

2. 3 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

2.3.1 Insuficiente Participación de la Ciudadanía y Transparencia de Gestión

Problemática

Se observa que la institución municipal no emprende los mecanismos que permitan la participación de los vecinos y organizaciones de base en la formulación de los documentos de gestión, manteniéndose solo una política clientelista con las organizaciones sociales de base; esto se confirma con el estudio de campo realizado que arroja una baja aceptación de la mayoría de la población respecto a la participación y concertación ciudadana en esta zona.

Asimismo, en Pachacámac no existen los mecanismos transparentes y reales que permitan al vecino conocer el avance de la gestión municipal y cómo se están resolviendo sus problemas que le aquejan, generando una mayor desidia ciudadana por los temas municipales.

Propuestas

- Apoyar la participación de los vecinos en el proceso de elaboración del presupuesto participativo y planes de desarrollo local, brindando las facilidades y pleno acceso a la información y transparencia de la gestión.

- Efectuar reuniones periódicas y directas con las Juntas Vecinales, así como establecer una agenda para la solución de sus problemas.

- Recibir y atender personalmente a los vecinos que soliciten una reunión en un horario establecido en la semana. Asimismo crearemos el Plan "Tu Alcalde Camina", dónde el alcalde se compromete llegar a cada zona del distrito

- Establecer un correo directo al Alcalde para la atención de consultas y pedidos, denominado ALOALCALDE.

2.3.2 Modelo de Gestión Municipal Tradicional

Problemática

La gestión municipal mantiene un rol tradicional caracterizado por engorrosos trámites, falta de criterios técnicos en la toma de decisiones, organización vertical, instrumentos de gestión desactualizados, resistencia al cambio y burocracia, falta de interés por parte de las autoridades en mejorar la calidad de los recursos humanos a través de la capacitación, los problemas o cambios se afrontan de manera reactiva, no se prioriza la acción de planificar.

Propuestas

- Coordinar e impulsar la suscripción de convenios con organismos de cooperación internacional, nacional y organismos no gubernamentales – ONGs para el fortalecimiento institucional, así como dirigidos a la ejecución del Componente de Capacitación.

- Implementar charlas para lograr una nueva cultura organizacional de servicio al ciudadano.

- Crear un sistema ágil y moderno de otorgamiento de licencias y otros trámites desarrollados en la Municipalidad.

- Establecer la Premiación Anual de Buenas Prácticas de Gestión Municipal, en los que participen los trabajadores del corporativo municipal.

- Actualizar y mejorar los instrumentos de gestión, incluyendo los planes y el Reglamento de Organización y Funciones-ROF, acorde a las nuevas exigencias de modernidad del Estado, con aplicativos móviles.

2.3.3 Demarcación Territorial

Problemática

Nuestro distrito se encuentra sin un ordenamiento territorial urbano, no existe una limitación con varios distritos colindantes.

Construiremos un modelo de distrito con un proceso de planificación integral de desarrollo urbano.

Propuestas

- Gestionar con la Municipalidad de Lima y el Congreso de la República, la demarcación territorial del distrito, permitiendo la defensa y mejoramiento del medio ambiente y la calidad de vida de nuestros vecinos.

2.4 DIMENSIÓN AMBIENTAL

2.4.1 Déficit de Áreas Verdes

Problemática

En Pachacámac existe un desbalance de áreas verdes per cápita, ya que en el 2010 solo se contaba con 1.53 m2/habitante de áreas verdes según el inventario[3] de la Municipalidad de Lima; en la actualidad y según estimados de diversas fuentes el índice sería solo de 0,08 m2 por habitante por el crecimiento poblacional, disponibilidad de áreas verdes sumamente menor a los 9 metros cuadrados por persona recomendado como mínimo por la Organización Mundial de la Salud-OMS para tener una buena calidad de vida.

Propuestas

- Impulsar un Programa de Arborización Sostenible Urbana y Forestación de Cinturones Ecológicos para incrementar las áreas verdes por habitante en el distrito y contribuir con la conservación ambiental, el mejoramiento paisajístico y de la calidad de vida; coordinando su intervención y financiamiento con el Gobierno, la sociedad civil y las empresas privadas.

- Promover e incentivar la participación de los vecinos en el concurso de parques y jardines del distrito.

- Establecer un Vivero Municipal para proveer al distrito de variedad de flores y plantas ornamentales.

- Crear un Parque Lineal en el Borde del Río Lurín.

2.4.2 Inadecuado Manejo de Residuos Sólidos y Líquidos

Problemática

La contaminación del medioambiente por la exposición de diferentes tipos de residuos sin un tratamiento adecuado genera el deterioro de los recursos y afecta la salud pública.

[3] Inventario de Áreas Verdes de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML). El índice de 1.53 m2/habitante corresponde al 2010, el Municipalidad de Pachacámac no presentó información del 2016.

No existen redes completas de desagüe, lo que genera que la evacuación de residuos líquidos ocasione altos niveles de contaminación del acuífero, lo que se agrava por la contaminación de suelos originado por el uso de agroquímicos en la zona rural de Pachacámac.

Según información de Servicios a la Ciudad de la Municipalidad de Pachacámac[4], la generación de residuos sólidos en el distrito es de 62.30 TM /día lo que equivale a 22.739.5 TM al año, siendo la cobertura del servicio de recolección equivalente al 70 %, es decir muy por debajo de las reales necesidades, situación que ocasiona el malestar de los pobladores, arrojo de desperdicios en las calles de la ciudad y lugares periféricos, daños a la salud de la población, asimismo se genera un mercado informal de manejo de residuos que se destinan a los criaderos de cerdos de la zona.

Los problemas asociados a la mala gestión de los residuos sólidos son cada vez mayores en el distrito de Pachacámac, debido a fallas en el manejo de residuos sólidos, carencia de infraestructura para la etapa de transferencia y aprovechamiento de desechos sólidos, la municipalidad cuenta con pocos vehículos recolectores y que ya han cumplido su ciclo de vida productiva, además hay insuficiente personal operativo, lo que se agrava por el desconocimiento y desinterés de la población sobre la materia, entre otros; todo lo cual trae consigo riesgos ambientales y la existencia de focos infecciosos que atentan contra la salud de la población.

Propuestas

- El problema de la basura en el distrito será una de las prioridades de la gestión municipal, para ello se renovará el sistema del recojo de los residuos sólidos, abarcando todas las zonas del distrito.

- Elaborar estudios e implementar un Modelo de Gestión Integral y Sostenible de los Residuos Sólidos en el distrito, que incluya sistemas de aprovechamiento de los residuos y asegure un manejo sanitario y ambiental adecuado.

- Implementar Campañas de Comunicación y Sensibilización referidas a las etapas del manejo integral de los residuos sólidos, así como sobre evacuación de residuos líquidos; dirigidas a las juntas vecinales, comunidades rurales, grupos de jóvenes y niños para lograr una actitud y participación más responsable en los procesos, generando consciencia ambiental.

- Crear un Programa de Recolección y Aprovechamiento de los residuos sólidos domésticos, cuyos recursos resultantes serán debidamente aprovechados.

[4] Exposición de Servicios a la Ciudad – Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de la Recolección de Residuos Sólidos- Municipalidad de Pachacámac.

- Implementar un sistema de pequeñas plantas de tratamiento de aguas residuales en las localidades que no cuenten con sistemas de desagüe, con el objetivo de poder reutilizarlas en agricultura y minimizando el perjuicio ambiental.

- Establecer contenedores subterráneos en lugares adecuados y estratégicos.

- Implementación de Servicios Higiénicos en parques y avenidas principales.